



GUÍA No. 1

DOCENTE: IRMA EDENEY GUEDEZ MEDINA

ASIGNATURA: Cátedra de paz y lectura.

GRADO: 4°

TIEMPO: Semana del 25 al 29 de Enero.

- **META DE APRENDIZAJE:** (Identifica las entidades territoriales según los términos de la Constitución y las que otorgue la ley.)

MOMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LA GUIA

A. VIVENCIA: (*En tu cuaderno responde las siguientes preguntas*)

- ¿sabes que son las entidades territoriales? _____
- ¿identificas tu propia entidad territorial? _____

B. FUNDAMENTACION CIENTIFICA: (*consigna en tu cuaderno la información*).

Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan, en los términos de la Constitución y la ley.

C. ACTIVIDAD DE EJERCITACIÓN (*lee y analiza la siguiente información*)

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL El territorio Colombiano se ha dividido, para su administración y gobierno, en entidades territoriales. Cada entidad territorial puede gobernarse por autoridades propias; administrar los recursos y establecer los impuestos necesarios para el cumplimiento de sus funciones y participar de las rentas nacionales.

3. Las entidades territoriales de Colombia son los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. 1. Los departamentos: Nuestro país tiene 32 departamentos y cada uno goza de autonomía para resolver asuntos seccionales y planificar y promover el desarrollo económico y social en su territorio. Estas entidades ejercen funciones administrativas y coordinadoras que complementan la acción intermediaria entre la nación y los municipios. Cada departamento está dividido en municipios. El jefe administrativo y representante de cada departamento es el gobernador, quien se encarga de dirigir, organizar y poner en marcha los mandatos del presidente en relación con el orden público y los asuntos económicos.

4.2. LOS MUNICIPIOS Son las entidades territoriales Fundamentales de la división político-administrativa del Estado nacional y gozan de autonomía en asuntos políticos, fiscales y administrativos. El jefe administrativo y representante de cada municipio es el alcalde, cuya función básica es dirigir y organizar el orden público de los recursos económicos. Entre sus funciones están: ☞ Garantizar una eficiente prestación de los servicios público: y construir obras. ☞ Ordenar el territorio. ☞ Promover la participación comunitaria en la gestión de sus intereses. ☞ Trabajar por el mejoramiento social y cultural de su población.

5.3. LOS DISTRITOS Los distritos son entidades territoriales que antes fueron municipios y se constituyeron como distritos en virtud de las características que las diferencian de las demás. Sus funciones son similares a las de los municipios. según la constitución de 1991, los distritos especiales cumplen funciones de régimen especial; es decir, velan por mantener el carácter de centros de gobierno,



turísticos, culturales o históricos, según el caso. Las ciudades de Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta tienen la categoría administrativa de distritos. Santa Fe de Bogotá se organizó como Distrito Capital en 1991. Administrativamente, es la capital del departamento de Cundinamarca y la Capital de Colombia, Cartagena se organizó como Distrito Turístico y Cultural, Santa Marta se erigió como Distrito Turístico, Cultural e Histórico y Barranquilla es el Distrito Especial Industrial y Portuario.

6. Ellos Son: → Bogotá, Distrito Capital → Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario

7. → Cartagena de Indias, Distrito Turístico, Histórico y Cultural. → Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico. → Buenaventura, Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco turístico

8. 4. LOS TERRITORIOS INDÍGENAS Son áreas habitadas por los pueblos indígenas del país, donde se les reconoce como propietarios colectivos del territorio. Están gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercen las siguientes funciones: θ Velar por el adecuado uso y conservación ambiental de sus territorios. θ Diseñar los planes que beneficien a toda la comunidad. θ Administrar adecuadamente los recursos.

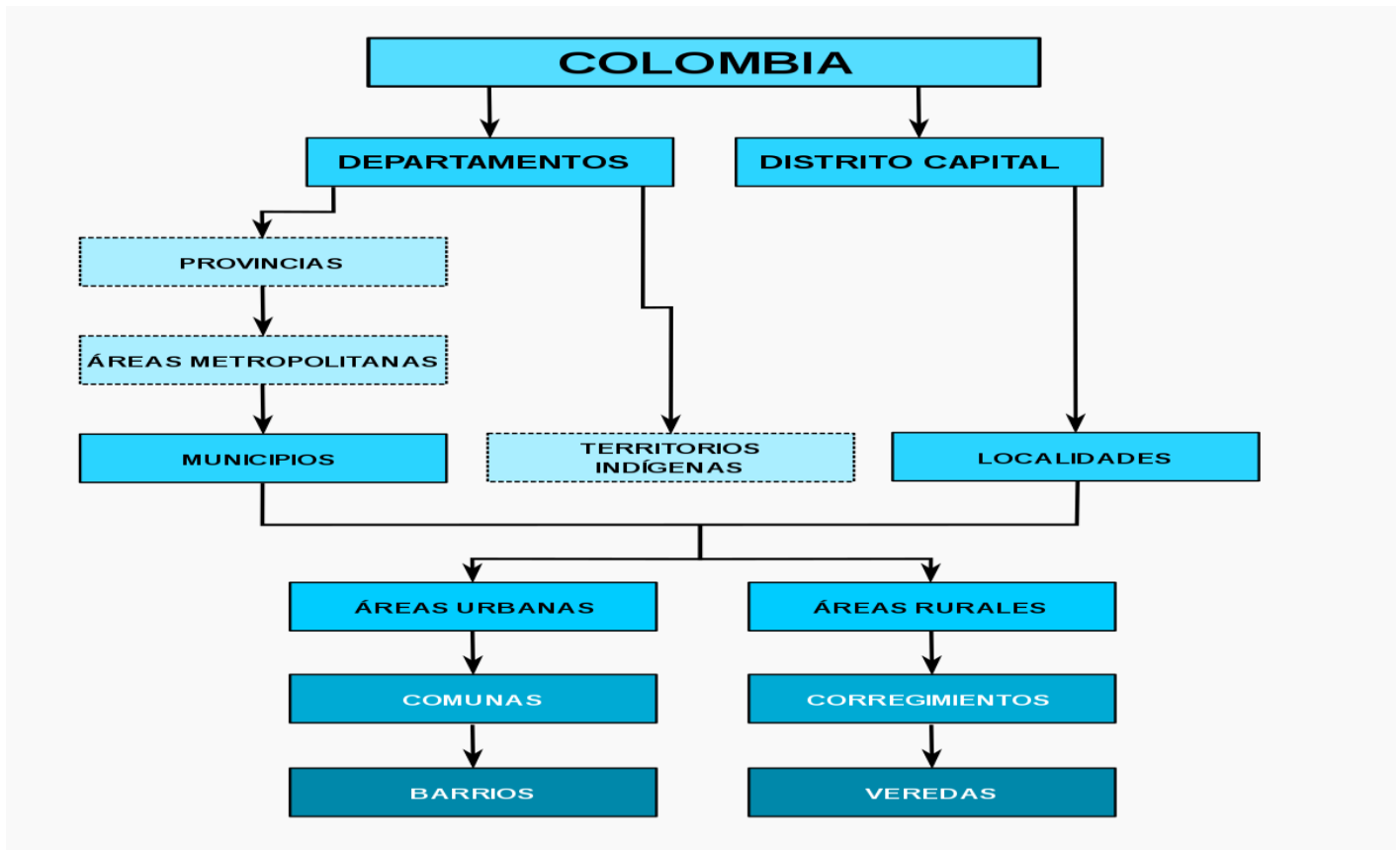
9. Mapa Indígena de Colombia

10. 5. ÁREAS METROPOLITANAS Y CORREGIMIENTOS En Colombia existen otras divisiones territoriales, como las áreas metropolitanas y los corregimientos departamentales. Las áreas metropolitanas. Son entidades administrativas formadas por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo o metrópoli y vinculados entre sí por estrechas relaciones de orden físico, económico y social las cuales requieren, para la programación y coordinación de su desarrollo y la racional prestación de sus servicios públicos, de una administración coordinada.

11. Estas áreas pueden convertirse en distritos si así lo aprueban sus ciudadanos en consulta popular. Entre las principales figuran las siguientes: ∞ Área Metropolitana del Valle de Aburrá: conformada por las poblaciones de Medellín, Bello, Barbosa, Copacabana, La Estrella, Girardota, Itagüí, Caldas y Sabaneta. ∞ Área Metropolitana de Bucaramanga: conformada por las poblaciones de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta. ∞ Área Metropolitana de Barranquilla: conformada por las poblaciones de Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad, Malambo y Galapa. ∞ Área Metropolitana de Cúcuta: conformada por Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia. ∞ Área Metropolitana de Centro Occidente: conformada por las poblaciones de Pereira, Dosquebradas y La Virginia. ∞ Área Metropolitana de Valledupar: conformada por las poblaciones de Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, San Diego.

12. 6. LOS CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES En algunos departamentos de Colombia existen corregimientos departamentales o pequeños poblados que no alcanzan la categoría de municipio. Los corregimientos departamentales se distinguen de los corregimientos corrientes en que no forman parte de ningún municipio. Este tipo de división es propia de los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía.

3. ACTIVIDAD DE APLICACIÓN/COMPLEMENTACION: (analiza y realiza en tu cuaderno el siguiente mapa conceptual)



Referencias Bibliográficas:

<https://www.mininterior.gov.co/content/que-son-entidades-territoriales>

<https://es.slideshare.net/JulianEnriqueAlmenaresC/organizacion-territorial-en-colombia#:~:text=Las%20entidades%20territoriales%20de%20Colombia,y%20social%20en%20su%20territorio.>

Quando desarrolles esta guía, debes escanearla o tomarle una foto y enviarla al Whatsapp 3166795539 o al correo electrónico; dehila2810@gmail.com recuerda que la guía la puedes resolver en computador, en el celular, en el cuaderno o imprimirla y resolverla. Si necesitas asesoría, puedes comunicarte con el docente por los medios antes mencionados.